



USP
UNIVERSIDAD SAN PEDRO

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0687 - 2019-USP/CU

Chimbote, febrero 27 de 2019

Visto el Oficio N° 362-18-USP-VIRIN, del Vicerrector de Investigación con el que solicita al Despacho del Rectorado la ratificación de la Resolución de Consejo de Investigación N° 055-2018-USP-VIRIN/CI, que aprueba la Directiva de Investigación 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad San Pedro imparte educación superior, se dedica al estudio, la investigación y la difusión del saber y la cultura, así como a la producción de bienes y prestación de servicios que la comunidad local, regional y nacional demandan;

Que, la Universidad San Pedro cuenta con la Dirección Central de Investigación, órgano de línea del Vicerrectorado de Investigación, que tiene como función principal orientar, coordinar, organizar y supervisar los proyectos y actividades, que se desarrollan a través de sus diversas unidades académicas;

Que el Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 21.12.2018, por unanimidad, tomó el Acuerdo N° 1059-2019-USP-CU, con el que ratifica la Resolución de Consejo de Investigación N° 055-2018-USP-VIRIN/CI, que aprueba la Directiva de Investigación 2019;

Estando a las consideraciones, y de conformidad con el Art. 59°, numeral 59.15 de la Ley Universitaria 30220; y Art. 62°, numeral 62.22 del Estatuto de la Universidad San Pedro;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: Ratificar la Resolución de Consejo de Investigación N° 055-2018-USP-VIRIN/CI, que aprueba la **DIRECTIVA DE INVESTIGACION 2019**, cuya finalidad es establecer los lineamientos normativos para la gestión institucional correspondiente al año 2019 y regula la administración, presentación, supervisión y evaluación de la investigación de la Universidad San Pedro

ARTICULO 2°: Encomendar al Vicerrector de Investigación y al Director General de Investigación, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
Dy. Gilmer Augusto Díaz Tello
RECTOR



[Signature]
Mg. Roberto Carlos Torres Carrillo
SECRETARIO GENERAL DOCENTE

GADT/R., RCTC/SG.,
RCR/asm.

c.c.: Rector, VRAC, VIRIN, DIGA, DGI,
OAL, Of. Auditoría, Arch.

ANEXO B: Formato de Presentación del Proyecto de Investigación 2019

Palabras clave:

(Con el objeto de clasificar y registrar los proyectos de investigación que se realizan en la Universidad, en lo posible usar una sola palabra en cada uno de los siguientes rubros).

Tema	
Especialidad	

A. GENERALIDADES
1. Título

(Enunciado que expresa la naturaleza del trabajo de investigación, ajustar a quince términos. Si incluye un ser vivo, debe denotarse su nombre científico en letra cursiva, inicial del apellido del autor del taxón y nombre vulgar entre comillas (p.ej.: *Mus musculus* L. “ratón”).

2. Personal investigador

(Apellidos y nombres de los participantes, indicando profesión, Facultad, condición, numero de celular y correo electrónico; iniciando el listado por el docente responsable del proyecto).

3. Régimen de investigación
3.1 Libre

(Cuando el tema de estudio es seleccionado de acuerdo al interés de los investigadores).

3.2 Orientada

(Cuando el tema de estudio forma parte de los intereses institucionales).

4. Unidad académica a la que pertenece el proyecto:

Facultad / Instituto:

Sede / Filial:

Otra: Especifique:

5. Localidad e Institución donde se ejecutará el proyecto de investigación:

.....

6. Duración de la ejecución del Proyecto

Inicio:

Término:

7. Horas semanales dedicadas al proyecto de investigación científica por cada investigador.

(Las señaladas en la carga horaria del docente investigador, en un máximo de cuatro horas).

8. Recursos disponibles
8.1 Materiales y equipos
8.2 Locales

9. Presupuesto

Indicar cantidad total (especifique los costos de los bienes, servicios, inversiones etc; en caso de recibir financiamiento de la USP o de otra Institución)

10. Financiamiento

10.1. Con recursos de la Universidad:

10.2. Con recursos externos:

10.3. Autofinanciado:

11. Tareas del equipo de investigación Investigador 1 (responsable del proyecto)

Indicar las actividades a desarrollar cada participante del equipo de investigación.

12. Línea de investigación

Ubicar, la investigación a desarrollar dentro de las líneas de investigación de los programas o de los institutos de investigación, acorde con OCDE.

Línea de Investigación	
Área	
Subarea	
Disciplina	

13. Resumen del Proyecto

(Expresar una breve descripción del estudio a realizar en un máximo de 15 líneas. Debiendo incluir propósito de la investigación, metodología a emplear y resultados esperados).

14. Cronograma:

(Expresar las actividades de las fases del proyecto con relación al tiempo, por ejemplo).

Actividades	Meses del año 2019												2020
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E
Revisión de la Literatura	■	■	■	■									
Elaboración y Aprobación del instrumento				■	■	■							
Análisis de la información							■	■	■	■			
Elaboración del Informe										■	■	■	
Sustentación de resultados													■

B. PLAN DE INVESTIGACION

1. Antecedentes y fundamentación científica

(Está constituido por: el estado del arte, que comprende los trabajos previos y contemporáneos; así como, las teorías relacionadas al tema de investigación).

2. Justificación de la investigación

(Razón, motivo e importancia del tema a ser investigado. Debe incluirse como mínimo beneficio social y aporte científico).

3. Problema

(Debe ser planteado de manera clara e inequívoca. Plantear de manera interrogativa).

4. Conceptuación y operacionalización de las variables

(Comprende la definición conceptual y operacional de las variables en estudio. Variable-Dimensión-Indicador).

5. Hipótesis

(La hipótesis de investigación es la respuesta a priori y probable al problema, debiendo guardar coherencia con el título).

6. Objetivos

(Formular el objetivo general de la investigación a realizar y los objetivos específicos, según el caso; debiendo guardar coherencia con el título, problema e hipótesis).

7. Metodología

- a. Tipo y Diseño de investigación (Detallar el tipo y diseño de la investigación, según el caso).
- b. Población – Muestra (Identificar claramente la población a estudiar, el marco a utilizar y el diseño maestral a utilizar en el caso de usar muestra).
- c. Técnicas e instrumentos de investigación: (Considerar las fuentes documentales; así como, los instrumentos para la recolección de los datos requeridos. Debe expresar la confiabilidad y validez de los instrumentos a usar de ser necesario).

8. Procesamiento y análisis de la información

(Especificar las técnicas estadísticas que se utilizarán en caso necesario para el procesamiento y el análisis de la información; y el software correspondiente. Para los casos en que se utilice muestreo señalar las técnicas inferenciales a utilizarse).

9. Referencias bibliográficas

(Presentar de acuerdo a la norma internacional APA, versión 6; De hacer uso de técnicas estadísticas debe citar las fuentes correspondientes).

10. Anexos y apéndice

(En los anexos debe incluirse el instrumento y otros; y, en el apéndice puede incluirse información teórica adicional necesaria)

ANEXO D: Formato de Avance Semestral del Proyecto de Investigación 2019

Título del Proyecto de Investigación:

Responsable del Proyecto:

1. Levantamiento de Observaciones hechas al plan de Investigación
2. Validez y Confiabilidad del Instrumento
3. Técnicas Estadística utilizadas para el logro de los objetivos, si aplica
4. Porcentaje de avance según su cronograma de actividades del proyecto de investigación
5. Detallar, describiendo las tareas realizadas por el equipo de investigación y anexando pruebas de lo ejecutado.
6. Exposición de la condición del avance del proyecto según sus actividades del cronograma
7. Firmas de los integrantes del equipo

Lugar y Fecha

ANEXO F: Formato de Informe Final del Proyecto de Investigación 2019

El informe final del proyecto de investigación incluirá, como mínimo, lo siguiente:

1. Palabras clave.
De conformidad con lo establecido en el proyecto de investigación. Debe expresarse en español e inglés. Debe incluir línea de investigación.
2. Título
Debe ser expresado de conformidad con lo establecido en el proyecto de investigación.
3. Resumen
Debe ser expresado en forma breve y precisa, de conformidad con lo establecido en el proyecto de investigación, debe incluir propósito, metodología utilizada y resultados obtenidos de la investigación ejecutada. No debe abarcar más de $\frac{3}{4}$ de página.
4. Abstract
Es el resumen expresado en el idioma inglés.
5. introducción
Debe expresarse en forma precisa, de conformidad con lo establecido en el plan de investigación en los numerales del 1 al 6.
6. Metodología
Debe incluirse el tipo de investigación, instrumentos y fuentes de información; así como, el procedimiento y análisis de la información de la investigación ejecutada; y, según el caso el diseño muestral y pruebas estadísticas inferenciales.
7. Resultados
Los resultados deben presentarse en concordancia con el problema formulado, hipótesis y objetivos en párrafos, en tablas o en figuras que ilustren los resultados obtenidos.
8. Análisis y discusión
Presenta el análisis y la discusión de los resultados obtenidos de la investigación ejecutada, confrontándolos con los antecedentes y teorías consideradas. Puede incluir el comentario de las técnicas más apropiadas, empleadas para la obtención de resultados, a fin de obtener generalizaciones o su probable aplicación.
9. Conclusiones y recomendaciones
Las conclusiones expresan los resultados concretos de la investigación ejecutada, de conformidad con los objetivos formulados. En las recomendaciones, es posible, mencionar la probable aplicación o sugerir una futura investigación.
10. Agradecimientos (Si lo hubiera)
11. Referencias bibliográficas
Asentarlas de acuerdo a la norma internacional APA, versión 6, en estricta correspondencia biunívoca con las citas bibliográficas.
12. Anexos y apéndice.

ANEXO F.2. ESQUEMA DE FORMA DEL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

El informe final de un trabajo de investigación, debe reunir las siguientes características:

a.- Membrete del Vicerrectorado de Investigación.

b.- Letras en carátula Times New Roman, color negro:

Facultad o Instituto (tamaño 15)

Título (del trabajo, centrado, tamaño 16)

Autor(es) (letra 15), sin considerar grados académicos ni títulos profesionales, ni condición de alumno.

Chimbote – Perú (centrado tamaño 16)

Año (centrado, tamaño 16)

c.- Índice: la numeración será a partir de la introducción.

Tema	Página Nº
Palabras clave: en español e inglés – Línea de investigación	i
Título de la investigación (en una página)	ii
Resumen	iii
Abstract	iv
Índice	v
Introducción (de acuerdo al esquema del plan)	1
Metodología	...
Resultados	...
Análisis y discusión	...
Conclusiones	...
Recomendaciones	...
Referencias bibliográficas	...
Agradecimientos (Si lo Hubiera)	...
Anexos y apéndice	...

d.- El texto del informe debe presentarse en letra Times New Roman, tamaño 12.

Margen	Medida
Izquierdo	3.5 cm
Derecho	3.0 cm
Arriba	3.5 cm
Abajo	3.5 cm

Interlineado: 1 ½

Espaciado entre párrafos seis puntos.

Al término de un párrafo y al inicio de un subtítulo: Doce puntos.

En tablas o figuras deben presentarse en letra tamaño 10. El título de tabla será en la parte superior expresado en párrafo, mientras que el título de figura será en la parte inferior también en párrafo.

El informe debe ser impreso sólo por un lado de hoja A-4.